



Colegio de Educación Infantil y Primaria "Santa Clara". Sevilla



# PROYECTO DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN



**CEIP SANTA CLARA**

**CURSO 2020/2021**



## ÍNDICE

1. JUSTIFICACION.
2. NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA.
3. OBJETIVOS.
4. CONTENIDOS.
5. METODOLOGIA.
6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL CURDO 2020/2021
7. HERRAMIENTAS Y CRITRIOS DE EVALUACION DEL PROYECTO.



## **1. JUSTIFICACIÓN.**

Desde el CEIP Santa Clara trabajamos para que la Coeducación y la Igualdad sean una realidad hoy en día, por eso, desde nuestras aulas, lo hacemos cada día posible. En nuestra sociedad actual es necesario inculcar a nuestro alumnado una serie de valores que les permitan vivir en sociedad de una forma sana y responsable, por ello, uno de los primeros valores es el respeto hacia las personas que forman parte de su realidad más presente, luchando contra la violencia y la discriminación.

## **2. NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA.**

Para el desarrollo del presente Proyecto se tiene en cuenta la siguiente normativa vigente dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se considerará dicha legislación para la resolución de los casos conflictivos y/ o problemáticos que puedan aparecer en el ámbito escolar.

*II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.*

*Orden de 15 de mayo de 2006.*

*Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.*

*Orden de 28 de abril de 2015 que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.*

## **3. OBJETIVOS**

Los objetivos que intentamos conseguir con la elaboración de este proyecto tienen como finalidad crear en el marco educativo las condiciones necesarias que permitan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria desde la convivencia, la cooperación y el respeto mutuo, y así, poder educar en igualdad, erradicar los estereotipos y discriminaciones por razones de sexo. Desde nuestro centro los principales objetivos que se establecen para el Plan son los siguientes:

- Erradicar la violencia de género en nuestro contexto mas cercano si la hubiere.
- Valorar la importancia de la mujer en la sociedad.
- Trabajar desde la paz y la igualdad en su entorno mas cercano.



Para la consecución de estos objetivos se necesita que trabaje en ellos toda la comunidad educativa, para ello, los objetivos que se van a marcar de una forma conjunta y pudiendo caminar hacia la misma meta son los siguientes:

- Desarrollar las actividades de centro y aula contemplando la perspectiva de género y evitando cualquier tipo de discriminación.
- Fomentar el diálogo, la comunicación y el respeto como elementos básicos para la convivencia.
- Realizar un listado de sitios web de interés en el ámbito de la coeducación y poder establecer una comunicación entre padres y docentes para la elaboración de actividades relacionadas con el Proyecto.
- Ofrecer a los niños y niñas modelos de actuación diversos y que no estén estereotipados.
- Utilizar un lenguaje que fomente la igualdad y que no oculte a las mujeres, ayudándonos de posibles frases y elementos que puedan observarse y valorarse en el espacio de nuestro centro educativo.
- Proporcionar información sobre las mujeres que han sido significativas en su época histórica y que no figuran habitualmente en los libros de textos.

Objetivos para el alumnado:

Desarrollar actitudes de igualdad en el entorno próximo y modificar aquellas que reflejen comportamientos sexistas.

Reconocer y analizar la imagen de la mujer en la actualidad.

Suprimir de su lenguaje habitual expresiones e insultos de carácter sexista y enseñarles a utilizar recursos y alternativas no sexistas en el uso del lenguaje.

Adquirir y asumir por parte de alumnos/as valores basados en criterios de igualdad, que se manifiesten en comportamiento, hábitos, actitudes y valores no sexistas.

Fomentar un mayor conocimiento de las diferencias entre niñas y niños, mujeres y hombres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas derivan.

- favorecer el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.

Educar en la corresponsabilidad en el ámbito doméstico fomentando la colaboración en las responsabilidades domésticas en el ámbito familiar de los alumnos y alumnas.

- Favorecer relaciones de amistad, aceptación y cooperación, así como, establecer relaciones saludables entre el alumnado.



Valorar los juegos y juguetes que desarrollen actitudes y comportamientos de cooperación. Amistad, respeto a las diferencias, relaciones de igualdad, etc.

Desarrollar en el alumnado un autoconcepto positivo en el ámbito de las relaciones interpersonales y cotidianas.

Reflexionar con el alumnado sobre las actitudes violentas contra las mujeres y aprender modos de comportamiento pacíficos, tolerantes, de respeto mutuo.

Eliminar todos los juegos en los que se incite a la discriminación por razones de sexo .

#### **4 CONTENIDOS.**

Género y educación en igualdad.

Educación para el consumo responsable.

Derechos del niño/a

Igualdad en la Constitución.

Prevención de hábitos no saludables.

La cooperación

La confianza en sí y en los/las demás.

La autoconciencia.

La participación.

El sentido de la responsabilidad individual y colectiva.

La tolerancia hacia comportamientos, culturas y modos de vida distintos a los nuestros.

La habilidad para comunicarse.

La solidaridad.

La comprensión

La justicia

La habilidad para discernir.

#### **5. METODOLOGÍA DE TRABAJO.**

Como se menciona en otros puntos la metodología de trabajo responderá a las demandas del centro y a las actividades que vayan a llevarse a cabo, siendo ésta motivadora y participativa para el alumnado, siendo este el protagonista del aprendizaje. Los agrupamientos y espacios de trabajo variarán según la actividad; por parejas, grupos, pequeño grupo, clase entera.... En el aula cotidiana, en el SUM, patio, pasillos, hall del centro...

Se trata de no trabajar la coeducación de forma aislada sino de la mano del resto de materias y de forma transversal, desde un carácter globalizador que abarque el tema desde todo el currículo, con actuaciones generalizadas para toda la comunidad educativas.



## 6. ACTIVIDADES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021

Las actividades programadas para este curso escolar según los trimestres se organizan de la siguiente forma:

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>
25 Noviembre: Día Contra la
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>
11 de febrero: Día de la mujer y la Niña en la Ciencia.
8 de Marzo: Día de la Mujer.

En dichas actividades se busca la participación, dentro de lo posible, dentro de lo posible, de toda la comunidad educativa, caminando de esta forma hacia la misma dirección y con los mismos objetivos. De igual forma, el trabajo se lleva a cabo de una forma transversal, teniendo en cuenta los valores de igualdad y de respeto de una forma continuada en el centro escolar. El alumnado será el protagonista de su propio aprendizaje y el que lleve a cabo una participación directa en dicha celebración, consiguiendo que incorpore a sus efemérides estos días de una forma corriente y natural. Por eso se añade otro cuadro en el que se muestran las efemérides celebradas en el centro escolar, en las que la Coeducación y la Igualdad va a estar presente de forma transversal.

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>
6 de diciembre: Día de la Constitución Española
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>
30 de enero: Día de la Paz.
28 de febrero: Día de Andalucía.
<b>TERCER TRIMESTRE</b>
23 de abril: Día del Libro.
1 de mayo: Día del Trabajador.

## 7. HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE EVALUACION DEL PROYECTO.

Se llevará a cabo la evaluación a través de diferentes herramientas como la plataforma para el profesorado "Séneca" en la que se elabora el diagnóstico y memoria final, y a través de las diferentes reuniones de ciclo, Claustro, ETCP y Consejo Escolar, se llevará a cabo un seguimiento de lo desarrollado y trabajado.

### 1.- Evaluación continua y seguimiento

Durante el desarrollo del programa se realizará un seguimiento de todo el proceso, Para ello, se tendrán en cuenta.

- Incidencias.
- Fallos
- Variables y variantes que podrían mejorar las actividades realizadas.



## 2.- Evaluación final.

Al final del desarrollo del programa se realizará una valoración de todo el proceso seguido y se realizarán propuestas de mejora para el curso próximo. Los indicadores en los que nos vamos a fijar para realizar nuestra evaluación final serán los siguientes:

- Valoración de las actividades
- Grado de participación del profesorado.
- Grado de participación del alumnado.
- Grado de implicación de las familias.
- Grado de participación de los otros sectores
- Grado de adecuación de los recursos.
- Grado de consecución de los objetivos marcados.